02-E

DUPLICADO

MINISTERIO DE JUSTICIA DE LA NACION
REGISTRO NACIONAL DE LA PROPIEDAD DEL AUTOMOTOR

UNICAMENTE PARA ANOTACION
DE MEDIDAS JUDICIALES Y PEDIDOS DE INFORME
ORDENADOS POR AUTORIDAD COMPETENTE

418839 12:25

RESERVADO PARA EL REGISTRO

"B" CARGO: 16 ABR 2024
CODIGO DE REGISTRO: 13010

"C" ARANCEL: N° 107698 $ 00

INSTRUCCIONES

COMPLETAR A MAQUINA O CON LETRA DE IMPRENTA

"A"

DOMINIO PLO 124
N° DE CHAPA PATENTE

REALIZAR UN SOLO PEDIDO POR FORMULARIO. PERDERA TODO VALOR EL FORMULARIO QUE TENGA MAS DE UNA SOLICITUD

"D" SOLICITUD DE:

MARCAR CON X EL CASILLERO CORRESPONDIENTE. NO MARCAR MÁS DE UNO

1 [X] ANOTACION DE EMBARGOS, LITIS, MEDIDAS DE NO INNOVAR Y OTRAS MEDIDAS PRECAUTORIAS RELACIONADAS CON AUTOMOTORES. *PODRÁN SOLICITARLO: AUTORIDAD JUDICIAL U OTRAS AUTORIDADES FACULTADAS POR LEY PARA ORDENARLO. COMPLETAR EL RUBRO "H". EL PRESENTE FORMULARIO ACOMPAÑARA COMO MINUTA AL OFICIO.*

2 [] LEVANTAMIENTO DE EMBARGOS, LITIS, MEDIDAS DE NO INNOVAR Y OTRAS MEDIDAS PRECAUTORIAS RELACIONADAS CON AUTOMOTORES. *PODRÁ SOLICITARLO LA MISMA AUTORIDAD QUE ORDENO SU INSCRIPCION. COMPLETAR EL RUBRO "H". EL PRESENTE FORMULARIO ACOMPAÑARA COMO MINUTA AL OFICIO.*

3 [] ANOTACION DE INHIBICIONES, AFECTACIONES Y OTRAS MEDIDAS PRECAUTORIAS DE TIPO PERSONAL. *PODRÁ SOLICITARLO: AUTORIDAD JUDICIAL COMPLETAR EL RUBRO "H". EL PRESENTE FORMULARIO ACOMPAÑARA COMO MINUTA AL OFICIO.*

4 [] LEVANTAMIENTO DE INHIBICIONES, AFECTACIONES Y OTRAS MEDIDAS PRECAUTORIAS DE TIPO PERSONAL. *PODRÁ SOLICITARLO LA MISMA AUTORIDAD QUE ORDENO SU INSCRIPCION. COMPLETAR EL RUBRO "H". EL PRESENTE FORMULARIO ACOMPAÑARA COMO MINUTA AL OFICIO.*

5 [] INFORME DE DOMINIO. NO BLOQUEA EL DOMINIO. *ORDENADOS JUDICIALMENTE O POR AUTORIDAD ADMINISTRATIVA COMPETENTE.*

EL SOLICITANTE DEBERA SER ALGUNO DE LOS QUE SE INDICA PARA CADA CASO

"E" SOLICITANTE

APELLIDO Y NOMBRES O DENOMINACION DEL SOLICITANTE

FIRMA

SOLICITANTE O SU APODERADO

COMPLETAR SOLAMENTE SI FIRMA EL APODERADO DEL SOLICITANTE

APELLIDO Y NOMBRES DEL APODERADO

(MARCAR CON X LO QUE CORRESPONDA)

ARGENTINOS NATIVOS O NATURALIZ.: 1 D.N.I. | 2 L.E. | 3 L.C.

EXTRANJEROS: 4 D.N.I. | 5 C.I. | 6 PASAP.

NUMERO DE DOCUMENTO | AUTORIDAD (O PAIS) QUE LO EXPIDIO

"F" VEHICULO

DOMINIO (N° DE CHAPA PATENTE)

MARCA

TIPO

MODELO

MARCA MOTOR

NUMERO MOTOR

MARCA CHASIS

NUMERO CHASIS

APELLIDO Y NOMBRES O DENOMINACION DEL ENTE JURIDICO SIN PUNTOS, COMAS NI ABREVIATURAS. CASADAS, VIUDAS Y DIVORCIADAS QUE USAREN EL APELLIDO MARITAL COLOCAR PRIMERO EL APELLIDO DE SOLTERAS, LUEGO LA PREPOSICION "DE" Y EL APELLIDO DE CASADAS CONSIGNANDO POR ULTIMO LOS NOMBRES COMPLETOS Y A CONTINUACION LOS DATOS CORRESPONDIENTES A SU DOCUMENTACION. ENTES JURIDICOS COPIAR TEXTUALMENTE DEL CONTRATO DOCUMENTO DE CREACION.

"G"

FECHA AUTO QUE ORDENA LA MEDIDA: DIA MES AÑO

FECHA AUTO QUE ORDENA LEVANTAMIENTO DE LA MEDIDA: DIA MES AÑO

JUZGADO

SECRETARIA

APELLIDO Y NOMBRES O DENOMINACION DEL TITULAR

O CONDOMINIO EMBARGADO O INHIBIDO

(MARCAR CON X LO QUE CORRESPONDA)

ARGENTINOS NATIVOS O NATURALIZ.: 1 D.N.I. | 2 L.E. | 3 L.C.

EXTRANJEROS: 4 D.N.I. | 5 C.I. | 6 PASAP.

NUMERO DE DOCUMENTO | AUTORIDAD (O PAIS) QUE LO EXPIDIO

PERSONERIA OTORGADA POR

N° O DATOS DE INSCRIPCION O CREACION | FECHA DE INSCRIPCION O CREACION

RESERVADO PARA EL REGISTRO

"H"

ATENTO A QUE SE HAN CUMPLIMENTADO LOS REQUISITOS EXIGIDOS PARA EL TRAMITE PETICIONADO POR LA PRESENTE SOLICITUD

PROCEDO A DAR CURSO AL MISMO

REGISTRO AUTOMOTOR Nº 4 MENDOZA

16 ABR 2024
FECHA

Esc. ANABELLA E. CALL
Encargada Titular
Reg. Seccional de la Prop. del Automotor
(M3010) Mendoza N° 4

DE NO CONCURRIR EL TITULAR O SU APODERADO COMPLETAR CON LOS DATOS DE LA PERSONA AUTORIZADA A REALIZAR EL TRAMITE.

CERTIFICACION FIRMA DEL AUTORIZANTE SI SE CERTIFICA POR SEPARADO, EL CERTIFICANTE ACLARARA LA CAUSA POR LA CUAL NO FIRMARA EN ESTE ESPACIO

"I"

AUTORIZO A

A DILIGENCIAR EL TRAMITE Y RECIBIR LA DOCUMENTACION.

TIPO DE DOCUMENTO Y N°

FIRMA DEL AUTORIZANTE

CERTIFICO QUE LA FIRMA QUE ANTECEDE HA SIDO PUESTA EN MI PRESENCIA Y EL FIRMANTE ACREDITO SUFICIENTE PERSONERIA PARA ESTE OTORGAMIENTO.

FIRMA DEL AUTORIZADO

FECHA, SELLO Y FIRMA DEL CERTIFICANTE

"Ley 22.977. Será reprimido con prisión de uno (1) a seis (6) años, siempre que el hecho no constituya un delito más severamente penado, el que insertare o hiciere incorporar en las solicitudes tipo o comunicaciones presentadas ante el Organismo de tributación o los Registros Seccionales, declaraciones falsas, concernientes a hechos o circunstancias que tales documentos deben probar."

"Esta solicitud tipo sólo puede ser impresa por las personas o entidades autorizadas por el Ministerio de Justicia."

DUPLICADO

Oficio Electrónico incorporado
Fecha de Incorporacion: 17/04/2024
Usuario: 20300550585

ANOTACION DE MEDIDA JUDICIAL

Dirección Nacional de los Registros Nacionales de la Propiedad del Automotor y de Créditos Prendarios
Ministerio de Justicia
Presidencia de la Nación

MENDOZA, martes, 16 de abril de 2024

Juzgado Federal de Mendoza Nº4 Secretaria Nro. B

Señor Juez:

Me dirijo a usted respondiendo la comunicación recibida el 16/04/2024 referida a los autos caratulados "AUTOS Nº 2036/T/B/2018, CARATULADOS "AFIP C/ ECOLUX S.A. S/ EJECUCIÓN FISCAL" DEL JUZGADO FEDERAL DE MENDOZA Nº4, POR UN MONTO DE $ 600.000.-", cumplo en informar que se toma razón de la medida judicial **Embargo** con fecha 16/04/2024 sobre el dominio PLO124, Monto: $ 600000.- Intereses: $.-

Saludo a Usted muy atentamente.

Esc ANA[illegible]
Encargada Titular
Reg. Secc. de la Prop. del Automotor
(13010) Mendoza Nº4

Firma y Sello

Oficio Electrónico incorporado
Fecha de Incorporacion: 17/04/2024
Usuario: 20300550585

OFICIO DE EMBARGO AUTOMOTOR

Mendoza, 15/04/24

Señor/a Encargado/a del Registro de
Propiedad del Automotor de MENDOZA **Nº 04**
Registro Seccional **13010**
S / D

De mi consideración:

Me dirijo a Ud. en los autos caratulados **"AFIP C/ ECOLUX SOCIEDAD ANONIMA S/ EJECUCIÓN FISCAL"** (Expte. Nº 2036/T/B//2018 - Boleta de Deuda Nº 630-1092101-2017), que tramitan por ante el Juzgado Federal de Mendoza Nº 4 Secretaría Tributaria, a fin de que se sirva adoptar los recaudos necesarios para **TRABAR EMBARGO** sobre el bien automotor de ECOLUX SOCIEDAD ANONIMA - D.N.I. Nº - CUIT Nº 33713771509, que se detalla a continuación:

Sobre el dominio **PLO124**, hasta cubrir la suma de **PESOS SEISCIENTOS MIL ($600.000)** que se presupuestan provisoriamente para responder a las sumas reclamadas en autos, con más intereses, costas y honorarios.-

Se hace constar que el presente está exento de sellados, impuestos y aranceles, en razón de ser solicitado por el Fisco Nacional: Decreto Nº: 335/88, Art. 4º, Inc. B.-

SE ACOMPAÑA / SE ADJUNTA RESOLUCIÓN JUDICIAL FIRMADA DIGITALMENTE.-

Saludo a Ud. atentamente.-

Signature Not Verified
Digitally signed by SANTIAGO ABRAHAM MONTERROSO
Date: 2024.04.17 12:54:04 ART
Oficio Electrónico incorporado
Fecha de incorporación: 17/04/2024
Usuario: 20300550585

Poder Judicial de la Nación

Oficio Electrónico Judicial - DEO N°: 13499958

ART. 400 CPCCN

Letrado: 20273002694 - MONTEPELUSO SANTIAGO ABEL

Tribunal: JUZGADO FEDERAL DE MENDOZA 4 - SECRETARIA TRIBUTARIA "B"

Expediente: FMZ 2036/2018-20-1-20_MJ2_TRB - AFIP - DGI c/ ECOLUX SOCIEDAD ANONIMA s/EJECUCION FISCAL – A.F.I.P.

Destino: 60000009078 - DNRPA - MENDOZA Nº 04

Motivo:

FECHA ENVIO: 15/04/2024 12:54:01

Oficio Electrónico incorporado
Fecha de Incorporacion: 17/04/2024
Usuario: 20300550585

Generada a través Sistema de Gestión de Oficios Electrónicos